

RESOLUCIÓN Nº: 2861/22.-

Ramallo, 24 de Noviembre de 2022

VISTO:

La declaración de la **Vocera Presidencial Gabriela Cerruti** sobre las piedras que recuerdan a los fallecidos por Covid 19 en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que Gabriela Cerruti, Vocera Presidencial, declaró irónicamente frente a una funcionaria española: "La derecha ha puesto sus piedras recordando a los muertos de Covid", haciendo referencia al memorial de las víctimas de la pandemia en Casa Rosada;

Que en un tibio intento de disculpas la vocera manifestó: **"Cometí un error al querer señalar el uso político del dolor y la muerte que hicieron y siguen haciendo algunos sectores"** ya que sigue sosteniendo que hay uso político del dolor en las críticas realizadas a un gobierno que sin dudas funcionó como una verdadera casta apartada y eximida de sus propios decretos;

Que el homenaje, realizado junto al monumento al General Belgrano, surgió el 4 de septiembre de 2021, cuando la ciudadanía organizó la denominada **"Marcha de las Piedras"**. En las escalinatas que rodean el Monumento a Belgrano, familiares y allegados a víctimas mortales del coronavirus instalaron piedras con las inscripciones de los nombres de sus seres queridos que perdieron la vida por la enfermedad;

Que las piedras fueron eje de polémica desde el primer día. En un principio, el Gobierno ordenó trasladar el memorial al Salón de los Patriotas, dentro de la Casa Rosada. Sin embargo, hubo un fuerte reclamo para que regresaran al lugar original donde habían sido colocadas el día de la movilización. Un mes y medio después, cuando se celebró el acto por el Día de la Lealtad peronista, manifestantes vandalizaron el memorial a las víctimas del COVID caminando sobre las piedras y arrancando las fotos de los difuntos que estaban pegadas en los laterales del Monumento;

Que tal falta de respeto y de empatía con los fallecidos a causa de Covid 19 por parte del Gobierno Nacional no asombra, ya que es conocido por todos el uso discrecional y político de vacunas y como a pesar del confinamiento impuesto por Decretos Presidenciales y de la terrible situación por la que atravesaba el país, el propio Presidente de la Nación organizaba fiestas y reuniones burlándose una vez más de todos los argentinos;

Que muchas familias no pudieron despedir a sus seres queridos y, el único consuelo fue depositar una piedra con su nombre y de esta manera realizar el Duelo;

Que la idea de utilizar piedras como homenaje está relacionada a la tradición judía, como un símbolo de respeto hacia el difunto porque mantiene vivo el recuerdo de la persona y muestra que una tumba o un sitio ha sido visitado y nada tiene que ver ni con la derecha ni con ninguna posición partidaria, ya que la muerte y el dolor no tienen banderas políticas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Repudiar las expresiones vertidas por la Vocera Presidencial Gabriela Cerruti en relación a las piedras con los nombres de los fallecidos a causa de Covid 19.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Sr Presidente de la Nación no permita este tipo de ----- expresiones que hablan de un total desprecio por quienes han sufrido la tragedia de perder un ser querido sin haber tenido la posibilidad de despedirlos.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la Presente a los H.C.D. de la Provincia de Buenos Aires, ----- a la Vocera Presidencial Gabriela Cerruti, y a los medios locales de comunicación para su difusión.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE